

ENH

15



Visita nuestra página de Youtube.
Sólo contenidos locales

15 AÑOS INFORMANDO A LA CIUDADANIA

Diario digital
Circula de Lunes a Viernes en
Atacama, y la Provincia del
Huasco.

MIÉRCOLES 29 DE OCTUBRE DE 2025 | AÑO VII | NÚMERO 1.832 | PROVINCIA DEL HUASCO, REGIÓN DE ATACAMA



Apúresei: Desierto Florido podrá apreciarse hasta noviembre

Valoran aprobación de 6.500 millones de pesos para apoyo a pequeña minería

Concejal de Vallenar aparece vinculado a polémica reunión sobre "negociaciones" políticas

Una compleja situación atraviesa el concejal de Vallenar, Roberto Tapia (FREVS), quien aparece vinculado a cierto tipo de “negociaciones” políticas, luego que se filtrara un audio de una reunión en la que habrían participado militantes del FREVS Atacama, y autoridades locales como el concejal en cuestión junto a representantes del municipio de Copiapó. El candidato a diputado del FREVS, Jaime Vargas señaló que en la reunión se planteó si apoyar las candidaturas de Yasna Provoste o Daniella Cicardini, pero no se llegó a acuerdo y se optó, según lo comentado en el periódico, dejar en libertad de acción a cada militante, “para que cada uno apoyara a quien estimara conveniente”.

¿Qué días son las elecciones Presidenciales y quiénes pueden eximirse de votar?

OPINIÓN: La deuda histórica comienza a saldarse

PUNTOS DE VISTA

Trabajadores inmigrantes: Regularizar, La deuda histórica comienza infraccionar o desatender a saldarse

Por Javier Soto Solís, académico de Derecho UNAB

El conflicto entre quienes estiman estar a favor de realizar un proceso de regularización de trabajadores agrícolas que se encuentren sin permiso de trabajo y quienes creen que deben primar las obligaciones migratorias por sobre otras, parece ser una controversia asociada a principios u orden institucional. Es una realidad que muchos inmigrantes ingresan a nuestro país para trabajar en actividades agrícolas sin contar con los permisos migratorios que necesitan. En ese sentido, al tener una institucionalidad migratoria seria y fuerte, esas personas deberían ser expulsadas, o al menos no podrían prestar servicios laborales. Sin embargo, esto no sucede. Actualmente tenemos personas irregulares, en términos migratorios, que prestan servicios de manera informal sin contar con cobertura legal, médica o previsional, y dicha situación se produce -al parecer- por los montos de los pagos asociados a esos trabajos y con la conformidad de las empresas agrícolas. Por lo tanto, ¿Qué debe primar? ¿La falta

del ciudadano extranjero a la ley de extranjería o la infracción a la legislación laboral y previsional? La premura es que alguien regule de esta realidad, y lo haga con medidas efectivas que fortalezcan la institucionalidad migratoria, pero que también permita que todos aquellos ciudadanos extranjeros que quieran desempeñar labores agrícolas lo puedan hacer, contando con los permisos correspondientes y cumpliendo con la legislación migratoria y laboral vigente. El problema no es hacerlo o no, porque no basta sólo proponer la regularización temporal sólo de extranjeros que ya están registrados con permisos de turismo (que algunos llaman “perdonazo”). El problema es cómo hacerlo, sobre todo considerando que son las propias empresas agrícolas que asumen los riesgos, se benefician de los bajos costos de mano de obra y requerirían de dicha fuerza laboral. Las tareas parecen ser tres: agilizar los trámites de las visas que permitan el acceso a trabajadores temporales; regularizar provisoriamente a trabajadores irregulares con el objeto de promover cobertura legal y no afectar la actividad agrícola; y, fortalecer la institucionalidad migratoria.

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Hay días en que la historia se repara, aunque haya demorado demasiado. El inicio del pago de la llamada Deuda Histórica marca uno de esos momentos en que la justicia social se hace visible, no como un gesto político, sino como un acto ético y profundamente humano. Después de más de cuarenta años de espera, miles de profesoras y profesores en Chile —y 253 en la Región de Atacama— comienzan a recibir un reconocimiento que va mucho más allá de lo económico: es el país diciendo gracias a quienes sostuvieron la educación pública con esfuerzo, vocación y dignidad, incluso cuando el Estado les dio la espalda. La Ley N° 21.728, aprobada este año, materializa la reparación que generaciones de docentes esperaron desde los años 80, cuando la municipalización de la educación dejó a miles de maestros sin el respeto ni las condiciones que merecían. Fue una herida abierta en la historia laboral y emocional del magisterio chileno, que hoy empieza a cerrarse con el primer grupo de pagos a más de 15 mil beneficiarios. En Atacama, el Seremi de Educación, Miguel Salamanca, lo resumió con claridad: no se trata solo de dinero, sino de un acto ético y moral. Y tiene razón. Ningún monto puede compensar las décadas de espera, las frustraciones ni las vidas que se apagaron antes

de ver reconocidos sus derechos. Pero sí puede devolver algo que vale tanto como el salario justo: la dignidad y la memoria. Este proceso, que se extenderá hasta 2030, representa también una lección para el país: la justicia tarda, pero debe llegar. Lo que comenzó como una lucha gremial, hoy se transforma en un símbolo de reparación y compromiso con quienes formaron a generaciones completas. Como expresó la profesora Sonia Godoy, “no se trata de dinero, sino de dignidad”. Sus palabras condensan el espíritu de miles de docentes que, en aulas rurales o urbanas, con pocos recursos y mucha convicción, construyeron el Chile del conocimiento. El gesto del Gobierno no debe entenderse como un cierre, sino como un punto de partida. El desafío que sigue es fortalecer la educación pública, mejorar las condiciones laborales de los docentes en ejercicio y no permitir nunca más que las decisiones administrativas o políticas vulneren el valor de la enseñanza. Al reconocer esta deuda, Chile no solo cumple una promesa pendiente: enseña una lección cívica y moral a toda una nación. Enseña que la memoria importa, que la gratitud es también una forma de justicia, y que ningún país puede hablar de progreso si olvida a quienes enseñaron a leer, escribir y soñar. Hoy, la reparación se convierte en esperanza. Y esa esperanza, como toda buena enseñanza, deja huella.

EL NOTICIERO DEL HUASCO

PUBLICA ACÁ TUS

AVISOS LEGALES

- ✓ EXTRACTOS
- ✓ CITACIONES
- ✓ DERECHOS DE AGUA
- ✓ REMATES
- ✓ LICITACIONES Y MÁS

CONSULTA VALORES

+56985550469

@elnoticierodelhuasco

¡FINALIZAMOS LA PODA!



135

Pedios
Intervenidos



25.000

Olivos
Podados

“Este es uno de los tantos beneficios que entregamos a nuestros usuarios”



www.agahuasco.cl



ESTÁ PASANDO

Serán seis grupos en total hasta el año 2030

253 docentes de Atacama serán beneficiados con el pago de la Deuda Histórica

EL NOTICIERO DEL HUASCO

En un emotivo encuentro, el Secretario Regional Ministerial de Educación, junto al Delegado Presidencial Regional y el seremi de Gobierno, Sebastián Fergadiotti, compartieron con las y los beneficiarios del primer grupo de pago de la Deuda Histórica y el presidente del Colegio de Profesores de Atacama, Carlos Rodríguez, marcando el inicio de la implementación de la Ley N° 21.728, aprobada en enero de este año. Esta ley establece un aporte económico de reparación para más de 57 mil docentes en todo el país, quienes fueron afectados por el traspaso de la educación pública a los municipios durante el gobierno militar, sin que se respetaran sus derechos previsionales. El Seremi de Educación de Atacama, Miguel Salamanca Manríquez, destacó la magnitud de este hito y la emoción que embarga al sector educativo al ver cumplido un compromiso largamente anhelado. “Durante cuatro décadas el profesorado chileno mantuvo viva la esperanza de ver saldada esta deuda, originada cuando la educación pública fue municipalizada sin resguardar los derechos laborales de quienes enseñaban. Gracias a la voluntad política del



El 17 de octubre comenzó el pago de la primera cuota a 15.561 docentes del primer grupo beneficiado, y entre el 17 y el 22 de este mes se completó el proceso. En enero de 2026 recibirán la segunda cuota.

Presidente Gabriel Boric, del Congreso y del trabajo conjunto con el Colegio de Profesoras y Profesores de Chile, hoy este acto de justicia es una realidad. Este bono compensatorio no cubre todo lo que se adeudaba, pero representa un acto ético y moral de reparación”. El 17 de octubre comenzó el pago de la primera cuota a 15.561 docentes del primer grupo beneficiado, y entre el 17 y el 22 de este mes se completó el proceso. En enero de

2026 recibirán la segunda cuota. Serán seis grupos en total hasta el año 2030, con lo que se beneficiará a miles de maestras y maestros a lo largo del país. Por su parte, el Delegado Presidencial Regional, Rodrigo Illanes, subrayó el sentido humano y social de esta reparación: “Esta deuda histórica se salda con justicia y emoción, porque está dirigida principalmente a profesores y profesoras adultos mayores, personas

que durante toda su vida formaron generaciones completas y que hoy, al fin, ven reconocido su aporte. Este Gobierno no solo ha impulsado esta ley, sino también otras medidas con enfoque social, como la Ley Papito Corazón y la Reforma de Pensiones. Pero esta, sin duda, tiene un valor simbólico especial: representa un acto de justicia frente a una política injusta de los años 80. Es un día que nos conmueve profundamente.”

Durante el encuentro, la profesora Sonia Godoy, docente normalista con más de 50 años de trayectoria, expresó la emoción de recibir este reconocimiento tras décadas de espera: “Comencé a enseñar en 1970, con la vocación de servir. Fueron años difíciles, con muchos colegas que lucharon sin rendirse. Este bono compensatorio es un triunfo emocional. No se trata de dinero, sino de dignidad. Saber que el país no nos olvidó reconforta el alma.” Según información del Ministerio de Educación, el proceso de pago del primer grupo priorizó a las y los docentes de mayor edad, y contempla una inversión total de \$35.010 millones de pesos en 2025. El Seremi Miguel Salamanca también informó que en la región de Atacama son 253 los beneficiarios de esta primera etapa, tres de los cuales ya fallecieron, pero cuyos herederos podrán recibir el pago según lo establecido por ley. “Aún hay tiempo para quienes no han postulado —agregó— ya que el plazo se extiende hasta el 31 de diciembre de 2026. Esto permitirá que más docentes puedan acreditar su situación y acceder a este beneficio de justicia histórica”, enfatizó.

Desierto Florido ya está en su peak y podrá apreciarse hasta noviembre según la Conaf



EL NOTICIERO DEL HUASCO

El Desierto Florido llegó a su punto más alto en diversas zonas de la región de Atacama, donde varias especies de flores endémicas conforman un espectáculo natural sin igual. Al respecto, el periodista especializado en meteorología de Megatiempo, Alejandro Sepúlveda, informó que el peak del fenómeno se está produciendo “desde Copiapó y Vallenar hacia la costa”. Por su parte, el jefe de Conservación de Diversidad Biológica de la Corporación Nacional Forestal (Conaf) de Atacama, César Pizarro, indicó que “vamos llegando al clímax de floraciones en la formación desierto costero de Huasco”. De acuerdo con proyecciones de la Conaf, el evento persistirá en sectores del desierto de Atacama hasta finales de noviembre. Sepúlveda explicó que el Desierto Florido “germina por las lluvias que cayeron en el invierno y persiste por la camanchaca que hasta ahora cubre Copiapó y Vallenar”.



Candidato a diputado del FREVS dijo que situación fue una "intervención sin respaldo del partido"

Concejal de Vallenar aparece vinculado a polémica reunión sobre "negociaciones" políticas

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Una compleja situación atraviesa el concejal de Vallenar, Roberto Tapia (FREVS), quien aparece vinculado a cierto tipo de “negociaciones” políticas, luego que se filtrara un audio de una reunión en la que habrían participado militantes del FREVS Atacama, y autoridades locales como el concejal en cuestión junto a representantes del municipio de Copiapó.

En el audio se escucha que el concejal Roberto Tapia dice que “fue una conversación franca, directa y extensa, donde pudimos poner sobre la mesa todos los puntos que consideramos importantes como partido político. Hicimos hincapié en que esta era una posición institucional de la Federación Regionalista Verde Social (FRVS) y no una decisión individual de algunos militantes que quisieran apoyar a Daniella. Si este respaldo se concretaba y ratificaba, debía entenderse como una postura oficial del partido. Asimismo, planteamos que este acuerdo debía implicar la incorporación de nuestro partido en el municipio de Copiapó, y al mismo tiempo proyectar alianzas a



futuro que nos permitieran tener presencia efectiva, especialmente en la provincia de Copiapó, garantizando también espacios ara ellos dentro de la provincia del Huasco. La conversación se desarrollo en buen tono; ellos estuvieron de acuerdo en términos generales”. En Diario Atacama, el candidato a diputado Jaime Vargas, uno de los asistentes a esta reunión por Zoom, dijo que el registro no refleja lo que ocurrió. “Yo estuve

presente en la reunión, aunque llegué tarde. La persona que aparece hablando, el concejal de Vallenar, Roberto Tapia, estaba ese día bastante eufórico, comentando bastantes cosas. Sin embargo, hubo varios incidentes que no aparecen en el audio que, además, está cortado”, dijo en el medio. Vargas señaló que en la reunión se planteó si apoyar las candidaturas de Yasna Provoste o Daniella Cicardini, pero no se llegó a acuerdo

y se optó, según lo comentado en el periódico, dejar en libertad de acción a cada militante, “para que cada uno apoyara a quien estimara conveniente”.

Según el militante, todo se desató por una intervención individual e informal del concejal Tapia, sin respaldo del partido. Este medio se comunicó en diversas ocasiones con el concejal Tapia, pero no hubo respuesta que permitiese conocer su opinión. A través de una declaración pública firmada por Militantes y Adherentes del Partido Socialista de Chile – Atacama, se señaló que “estos acercamientos, conocidos recientemente con el FREVS y el Partido Republicano motivados por la búsqueda de respaldo electoral y político en la región, sugieren que las influencias dentro del municipio y el control sobre los recursos se han convertido en una moneda de cambio para asegurar la permanencia de la familia Cicardini en cargos de poder. Por otra parte, denunciamos que esta peligrosa convergencia de intereses, donde la conveniencia electoral de algunos partidos se impone sobre la exigencia de probidad y transparencia, busca ocultar los innegables hechos de corrupción que han quedado en evidencia”.

Mulet propone aplicar método de detección de drogas

EL NOTICIERO DEL HUASCO

El diputado por Atacama y candidato a la reelección, Jaime Mulet, propuso implementar en el Congreso Nacional, municipios, comisarias y recintos penitenciarios, el método de detección de drogas a través del análisis de aguas residuales desarrollado por el doctor César Echeverría, ex académico de la Universidad de Atacama y creador del Laboratorio Satélite. La técnica, aplicada ya en diversos países, permite determinar la presencia y volumen de consumo de sustancias ilícitas en lugares específicos, sin identificar a las personas involucradas. Según explicó Mulet, este sistema “podría revelar niveles de consumo que orienten políticas de prevención y persecución más efectivas”, contribuyendo así a focalizar la lucha contra el narcotráfico y el crimen organizado. El parlamentario recordó que un estudio realizado por Echeverría en Copiapó a fines del año pasado arrojó resultados “preocupantes”: la ciudad presentaba un consumo de cocaína y sus derivados superior al de Ámsterdam o Nueva York, urbes donde el uso de estas sustancias es legal o más tolerado. “Es impresionante la cantidad de droga que se consume en ciudades como Copiapó, y no se le ha dado la importancia que merece. Donde se consume droga hay un traficante, hay un delito y un riesgo” advirtió Mulet.

SUSCRIBETE Gratis y RECIBE LAS NOTICIAS MÁS IMPORTANTES DEL DÍA EN TU CORREO

INFORMATE QUIEN TIENE OPINIÓN PUEDE TOMAR DECISIONES

Escribe a elnoticierodelhuasco@gmail.com





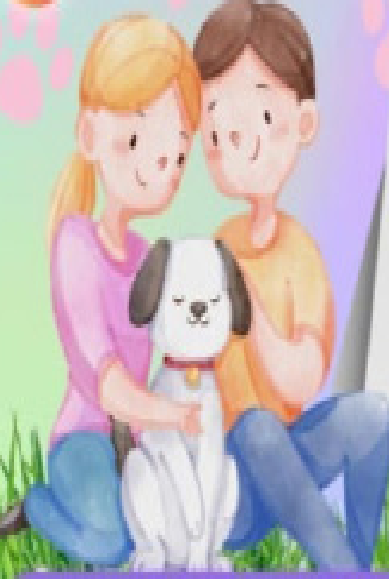
PATITAS VALLENAR
Respetado Ciudadano



PATITAS VALLENAR



PATITASVALLENAR



CAMPAÑA SOCIOS DE CORAZÓN

CON TU APOORTE AYUDAS A:

- ESTERILIZAR Y HA TRATAR ANIMALES ABANDONADOS QUE NECESITEN ATENCIÓN VETERINARIA
- COMPRA DE ALIMENTACION E INSUMOS
- DESPARASITACION Y VACUNACION

COMUNIDADPATITASVALLENAR@GMAIL.COM

Consejeros Regionales de Atacama

Valoran aprobación de 6.500 millones de pesos para programa de apoyo a la pequeña minería

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Tras semanas de análisis y discusiones por los integrantes de las distintas comisiones del Consejo Regional de Atacama, se logró votar favorablemente en la Sesión Ordinaria n°20, la aprobación del “Programa de fomento integral para el sector de la pequeña minería, de la Región de Atacama” presentado por el Ministerio de Minería al Gobierno Regional (GORE). Se inyectarán 6.500 millones de pesos, del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) del GORE, para desarrollar esta iniciativa, la cual tendrá una duración de 24 meses, y comenzará a contar del primer semestre del año 2026. De acuerdo a esto, el Presidente de la Comisión de Inversiones, Fernando Ghiglino, del Consejo Regional de Atacama, señaló que “en el Pleno del martes 21 hemos apoyado un gran proyecto que va directamente en apoyo de la pequeña minería. Un proyecto de 6.500 millones, el cual viene a subsanar muchos problemas que tienen los pequeños productores mineros”. La autoridad recalcó que “siempre el Consejo Regional ha estado



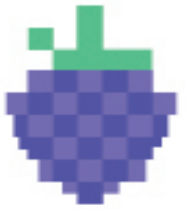
permanentemente preocupado, porque sabemos que la pequeña minería es la que más aporta en la Región de Atacama. Siempre hemos tenido una visión de que nuestra región es minera, por lo tanto, tenemos que apoyar a los mineros, sabemos de su sacrificio y de las complicaciones que tienen en la entrega de minerales, sobre todo con el trato que les da ENAMI. La productividad minera siempre debe tener un apoyo de este Gobierno Regional. Así como aprobamos recursos para otros sectores productivos, la minería es tan importante para Atacama”, precisó el Consejero Regional, Fernando Ghiglino.

Mientras que, la Presidenta de la Comisión Provincial Huasco, Fabiola Pérez, sostuvo que “esta es una gran noticia para la región, porque fortalece a la pequeña minería y la pirquinería, sectores históricos y esenciales para nuestra identidad y desarrollo regional. El programa aborda temas claves como la formalización, la seguridad, la capacitación técnica, la innovación y la sustentabilidad. Entre sus componentes destaca la creación de un laboratorio regional de análisis de oro, que permitirá mayor autonomía técnica y eficiencia para los pequeños productores.”

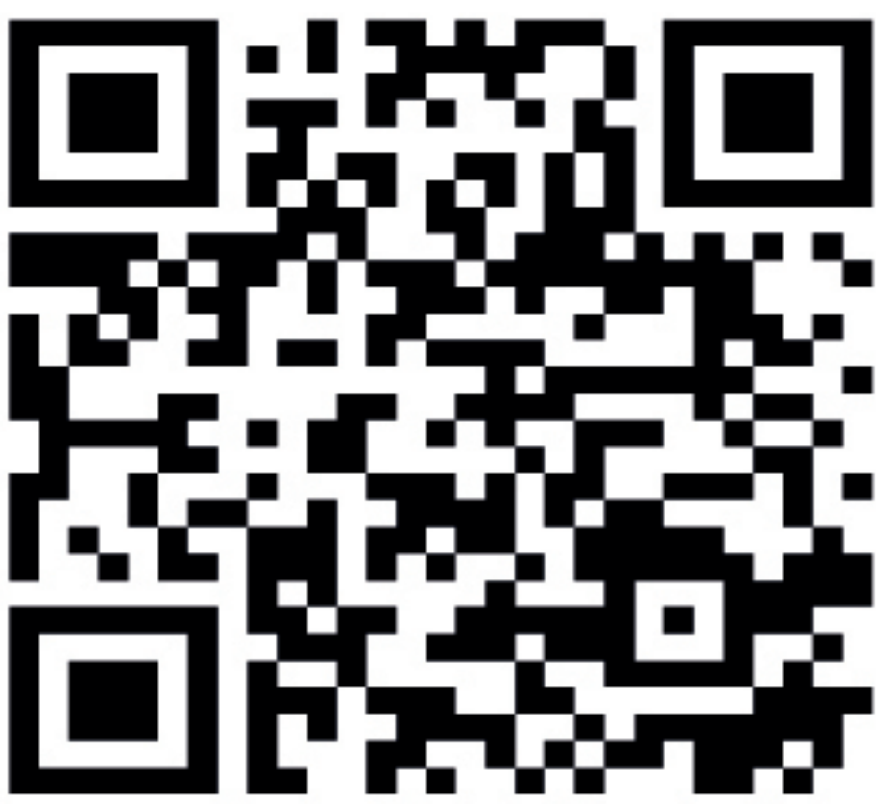
Nobel club atlético Ave Fénix Vallenar MYJ logra sus primeras preseas en Freirina

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Con una excelente participación los niños y niñas pertenecientes al recientemente creado Club de atletismo Ave Fénix Vallenar MYJ coronaron una mañana con más de 20 preseas en diferentes categorías y pruebas desarrolladas el reciente fin de semana. Se hicieron presente en la actividad clubes de Freirina, Huasco, Copiapó y Vallenar. Estos niños y niñas son parte de la escuelita de atletismo que comenzó con sus actividades en el paseo ribereño de la comuna de Vallenar a cargo de los profesores Marisela López y Jorge Malebran Rojas. Como todo inicio comenzaron poco a poco, paso a paso entregando los tips para iniciar la actividad física acorde a sus edades y destrezas. “Ha sido un lindo trabajo ya que al iniciar estos entrenamientos de inmediato se vio el entusiasmo de parte de los niños y también de sus padres quienes los acompañan cada mañana de día sábado a sus prácticas y se involucran en las actividades que desarrollamos para que se sientan más integrados” dijo Jorge. “Somos en verdad una gran familia y nos sentimos honrados de entregar nuestros conocimientos a estos niños y niñas que se apasionan por este deporte que los lleva por un buen camino, así también salen del celular y de sus casas para practicar deporte al aire libre”, señaló Marisela. Esta vez ya nos conformamos como un nuevo club atlético que esperamos siga creciendo a través del tiempo, señalaron los guías. Así la comuna capital de la provincia del Huasco, suma a Club atlético Ave Fénix Vallenar MYJ como uno de los referentes para la comuna, que busca dejar en alto el deporte pedestre en la región y el país. Los profesores señalaron que , “entrenamos en el estadio municipal de Vallenar los días sábado y desde el mes de noviembre se agregarán los días los lunes ; sábado niños de 6 a 10 años de 10:00 a 11:00 horas y adolescentes de 11 a 17 años de 11:30 a 12:30 hrs , días Lunes serían de 18:30 a 20:00 horas, ambas categorías.

MRA

CONSULTOR • ASESORIA JURIDICA





Agenda una hora aquí

Otto's Grill

Restaurant

- Variedades en Cortes a la parrilla
- Variedades de Hamburguesas.
- Parrilladas.
- Ceviches.
- Menus Kids.

Te Esperamos...!!
en Amancaes #724 Qta valle



Ven, disfruta y deleítate..!

PDI ATACAMA REFUERZA EL TRABAJO INTERINSTITUCIONAL EN LA PROVINCIAL DEL HUASCO

El Jefe de la Región Policial de Atacama, prefecto inspector Patricio Barrios Medina, sostuvo una serie de reuniones con actores del ecosistema de seguridad pública presentes en la provincia del Huasco, con el objetivo de potenciar el relacionamiento estratégico y la labor mancomunada entre instituciones en beneficio de los procesos investigativos al servicio de la comunidad.

La máxima autoridad policial regional mantuvo encuentros con la delegada presidencial provincial del Huasco, Karina Zárate Rodríguez, con el alcalde de la comuna de Vallenar, Víctor Isla Lutz, y con el fiscal jefe de Vallenar, Guillermo Zárate Chacana, así como con el fiscal adjunto de Vallenar, Nicolás Meléndez Chacón. “Es un desafío institucional generar instancias que promuevan estrategias con los distintos actores del ecosistema de seguridad pública, para así poder fortalecer y profundizar nuestro relacionamiento estratégico, en esta ocasión, con la provincia del Huasco. Estas reuniones nos permiten proyectar el trabajo mancomunado para abordar los delitos que están surgiendo en esta provincia y que afectan directamente a la ciudadanía. Por esta razón, buscamos reforzar el trabajo territorial, donde como PDI estamos representados por la Brigada de Investigación Criminal



Vallenar, a fin de entregarles las herramientas para llevar a cabo un trabajo policial profesional y de calidad, alineado con las instituciones involucradas, para seguir sumando confianza entre la población”, señaló el Jefe de la Región Policial de Atacama, prefecto inspector Patricio Barrios Medina. ■

En todas sus operaciones

CMP se convierte en la primera empresa minera en recibir la certificación ACHS 45001

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Compañía Minera del Pacífico (CMP) se convirtió en la primera empresa del rubro minero en obtener la certificación ACHS 45001 para todas sus operaciones y faenas productivas. La distinción, entregada por la Asociación Chilena de Seguridad (ACHS) y Bureau Veritas, destaca la solidez y compromiso de CMP con la mejora continua en gestión de riesgos y salud ocupacional. Desde la compañía valoraron el reconocimiento, sustentado en su modelo de negocio: Gestión de Riesgos en los Procesos (GRP). “Este logro confirma que hemos hecho las cosas bien. Homologamos un sistema de gestión desarrollado por años, certificando nuestro propio modelo y reafir-

mando nuestro compromiso con la anticipación y gestión de riesgos operacionales, manteniendo nuestros procesos en un nivel de excelencia”, señaló Taudy Santana, jefa de GRP y Reportabilidad en CMP. El modelo GRP ha permitido a CMP anticipar riesgos y reducir la variabilidad, aplicando los más altos estándares internacionales en seguridad, medioambiente y calidad, certificados este 2025 bajo las normas ISO 9001, ISO 14001 e ISO 45001. Este enfoque integral consolida a la compañía como referente en la industria minera por su gestión responsable y su aporte al desarrollo sostenible. La certificación ACHS 45001 acredita la existencia de procesos estandarizados, confiables y trazables, enfocados en la prevención de riesgos laborales y el bienestar

de las personas, consolidando una gestión alineada con las mejores prácticas internacionales. “CMP presenta un nivel de madurez avanzado en esta materia, con la certificación en la tri norma —ISO 9001 (calidad), ISO 14001 (medioambiente) e ISO 45001 (seguridad y salud en el trabajo)— en todos sus centros de operación. La certificación ACHS 45001 representa un paso adicional en ese compromiso, reconociendo el alto estándar y la consistencia que la compañía ha alcanzado en su gestión”, destacó Rodrigo de la Calle, gerente de División Prevención y Desarrollo Comercial de la ACHS. El reconocimiento a CMP se enmarca en el “Sistema de Gestión ACHS 45001”, programa creado por la Asociación Chilena de Seguridad para apoyar a las em-



presas en la implementación de estándares de seguridad y salud ocupacional basados en la norma ISO 45001. La homologación de este estándar refuerza la madurez del modelo de gestión de CMP y consolida una alianza estratégica con la ACHS y Bureau Veritas orientada a fortalecer la sostenibilidad y excelencia operativa en

todas sus faenas. Asimismo, la alianza entre la ACHS y Bureau Veritas, iniciada este año, busca fortalecer la validación externa de los modelos de gestión de las empresas adheridas, asegurando que los sistemas implementados respondan efectivamente a los más altos estándares de seguridad y salud ocupacional.

Estudio Jurídico
Cortés Olguin
& Asociados

Te defendemos
Estamos
contigo
siempre



Nueva dirección
Plaza #107, Vallenar

Contáctanos

+569 9345 3935

51 243 7111

contacto@cortesolguinyasociados.cl

WWW.CORTESOLGUINYASOCIADOS.CL



ASpAL
Servicio Integrales

CONSTRUCCIÓN,
PREVENCIÓN DE RIESGOS,
SEÑALIZACIONES

Asesorias.senalizaciones@gmail.com
alexislemus@gmail.com

+56999603175

Av. ESPAÑA 2977
VALLENAR

Si hay segunda vuelta, será el domingo 14 de diciembre

¿Qué días son las elecciones Presidenciales y quiénes pueden eximirse de votar?

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Cada vez queda menos para las Elecciones Presidenciales y Parlamentarias 2025, en las que la ciudadanía tendrá que votar para elegir un nuevo presidente para Chile y 155 diputados.

Si aún no tienes claro cuándo deberás asistir a emitir tu voto, agenda en tu calendario el domingo 16 de noviembre. Ahora bien, en caso de que haya segunda vuelta, la fecha ya está determinada y será el domingo 14 de diciembre.

Ese día, si vives en las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Atacama, Valparaíso, Maule, La Araucanía, y Aysén, además de votar por un candidato a diputado o diputada, también tendrás que sufragar por una candidatura al Senado.

Quiénes podrán eximirse de votar en las Elecciones Presidenciales 2025

Este año, el Congreso Nacional aprobó una ley que restableció el voto obligatorio e impuso una multa que va de 0,5 a 1,5 UTM (\$34.771 a \$104.313) para quienes no asistan a las urnas el 16 de noviembre.

Sin embargo, hay algunas personas que podrán eximirse de participar, como son los extranjeros



con derecho a sufragio, y los chilenos residentes en el exterior, para quienes el voto es voluntario.

Por el contrario, aquellos que están obligados y no asistan, tendrán que esperar a ser citados al Juzgado de Policía Local después de la elección para presentar la documentación que acredite una de las siguientes excepciones:

- Estabas fuera del país el 16 de noviembre.
- Certificados o licencias médicas por causa de alguna enfermedad.
- Estabas a más de 200 km de tu local de votación (en este caso,

el día de la elección debes dejar una constancia en Carabineros, y guardar el comprobante).

- Desempeñabas funciones encomendadas por la ley electoral el día de las elecciones.
- Cuentas con calificación o certificación de discapacidad.
- Te encontrabas afecto a cualquier otro impedimento grave que será debidamente ponderado por el juez.

En contexto de lo antes señalado, es crucial que guardes todos los antecedentes que puedan comprobar tu situación para el día de

la elección.

Respecto a las constancias ante Carabineros, desde la institución detallaron que ese día la ciudadanía tendrá que ingresar a Comisaría Virtual, y elegir la opción “Constancia por justificación”, ingresando con ClaveÚnica.

Acto seguido, recibirás un código alfanumérico en tu correo que tendrás que presentar en una comisaría para validarlo. Además, deberás llevar tu cédula de identidad.

Comienza último proceso de acreditación de mediadores ante el Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil

EL NOTICIERO DEL HUASCO

El Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil abrió el tercer ciclo de acreditación del año 2025, invitando a personas naturales interesadas en formar parte del registro de mediadoras y mediadores penales juveniles. Las postulaciones estarán abiertas hasta el lunes 10 de noviembre.

Este proceso forma parte del sistema establecido por la Ley N°21.527, que determina que tanto el Programa de Mediación Penal Juvenil como el componente de mediación del programa Servicio en Beneficio a la Comunidad y Reparación del Daño deben ser ejecutados exclusivamente por profesionales acreditados. La Mediación Penal Juvenil es una vía complementaria a la justicia tradicional, que consiste en un proceso restaurativo y especializado, donde la víctima y el imputado acuerdan determinar conjuntamente la reparación real o simbólica del daño ocasionado con la comisión del delito, asistidos por un mediador. Toda persona natural que quiera para participar del tercer ciclo del proceso 2025, puede encontrar la documentación e información necesaria en la página del Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil o ingresando directamente al siguiente hipervínculo: <https://www.reinsercionjuvenil.gob.cl/consejode-estandares-y-acreditacion/convocatoria-personas-naturales-2025/>

X X X X X

VALLENAR AÑO 2025

SIGUIENDO CON FUTBOL SENIOR DE CORDILLERA A MAR

Organismo ejecutor:
Club Recreativo, social y Cultural esfuerzo Azul.

Proyecto Financiado Y Aprobado Por El Consejo Regional De Atacama.

OLIMPIADAS JUVENTUD DORADA FREIRINA

30 DE OCTUBRE 2025
10:00 am a las 13:00 pm
Polideportivo Ricardo Briceño Olivares

UNA INICIATIVA DEL GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA 2025, APROBADA POR EL CONSEJO REGIONAL PARA AVANZAR EN MÁS DEPORTE Y RECREACIÓN.